

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 271

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: 16 de junio de 2015

HORA: 2:30 pm

LUGAR: Bogotá D.C., en la sala de juntas de Fiducoldex, (Calle 28 #13° 24 Pisos 5° Torre B)

ASISTENTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	<a href="mailto:showard@mincit.gov.co">showard@mincit.gov.co</a>
Dionisio Vélez Trujillo	Alcalde de Cartagena	Representante Ciudades Capitales	5-6501095	<a href="mailto:alcalde@cartagena.gov.co">alcalde@cartagena.gov.co</a>
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo	Procolombia	5600100	<a href="mailto:estellabatti@procolombia.co">estellabatti@procolombia.co</a>
Ángel Balanzo	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido - ASTIEMPO	6078888	<a href="mailto:angel@balanzo.com">angel@balanzo.com</a>
Javier Gómez Rueda	Presidente de la Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura - FEDEC /Representante del Sector de Ecoturismo	6300130/ 316 359 77 79	<a href="mailto:presidencia@fedec-colombia.org">presidencia@fedec-colombia.org</a>

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Gustavo Toro	Presidente	Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 - 1106	gtoro@cotelco.org
Paula Cortés Calle	Presidenta de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 34 79	presidencia@anato.org
Gilberto Salcedo	Director ejecutivo Asociación del Transporte Aéreo de Colombia	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Aerolíneas	3164664285	gsalcedo@atac.aero

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co
Juana Carolina Londoño	Presidenta	Fiducoldex	3275500	Juanacarolina.londono@fiducoldex.com.co

OTROS PARTICIPANTES:

Página 2 de 21  
Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	3204240	<a href="mailto:eosorio@fontur.com.co">eosorio@fontur.com.co</a>
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción Viceministerio de Turismo/ Secretaría Técnica	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Sector público	6067676	<a href="mailto:kfajardo@mincit.gov.co">kfajardo@mincit.gov.co</a>

AUSENTES (SIN EXCUSA):

Sandra Paola Hurtado	Gobernadora del Quindío	Gobernación del Quindío/ Representante Gobernadores	7417700	<a href="mailto:gobernadora@quindio.gov.co">gobernadora@quindio.gov.co</a>
Freddy Camilo Garcia	Suplente Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal	4008535	<a href="mailto:camiogarciamoreno@yahoo.com">camiogarciamoreno@yahoo.com</a>

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior (270)
3. Informe ejecución presupuestal Fiducoldex / Patrimonio Autónomo FONTUR
4. Seguimiento Tareas pendientes actas anteriores
5. Consideración de proyectos
6. Varios

Página 3 de 21

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

### 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de ocho (8) miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

La señora Viceministra dio la bienvenida al señor Dionisio Vélez Trujillo, Alcalde de Cartagena, como nuevo miembro del Comité Directivo, en reemplazo de la alcaldesa de Armenia e informó que el cambio se realizó dado lo establecido en el decreto 0926 del 9 de mayo de 2013, el cual reglamenta el procedimiento para la elección de los alcaldes que integran el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo.

La señora Karol Fajardo Mariño, leyó la comunicación (anexa) enviada por la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, donde se informa la designación del señor Alcalde.

El señor Alcalde aclaró que el número de su cedula tuvo en error por lo que solicito tener presente esta situación.

Por otra parte, la señora Karol Fajardo Mariño manifestó que como parte del mejoramiento en el funcionamiento del Comité Directivo, comentado en sesiones anteriores, se hará un seguimiento estricto a las asistencias de los miembros y seguimiento permanente de las tareas que resulten en cada comité.

### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (270)

La señora Viceministra recordó que la Secretaría Técnica el día 9 de junio de 2015, envió por correo electrónico, el borrador del acta 270 para la revisión de los miembros del Comité.

La señora Karol Fajardo Mariño informó que el señor Eduardo Osorio solicitó ajuste, a saber: 1. En el punto 5, sobre si Honda contaba con Plan de Desarrollo Turístico, se precisó que éste no contaba con Plan de acuerdo con lo manifestado por la señora Catalina Serna, y 2. En el punto 6.5 de Varios, el señor Osorio aclaró que no fue él, sino, la señora Natalia Riveros, la que informó en la mesa conjunta con la contraloría lo sucedido con el tema de las instalaciones del Fontur, por lo que se modificó la redacción.

El Comité Directivo no hizo comentarios al acta y adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 271 - 01

Aprobar el acta N°:

- 270 correspondiente a la sesión realizada el día 25 de mayo de 2015.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**3. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FIDUCOLDEX / PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR**

La señora Adriana Castrillon informó que el Gobierno Nacional realizó un aplazamiento de recursos en el mes de marzo, por lo que presentó el ajuste que se debió hacer al presupuesto en el rubro de ingresos, pasando de un aprobado inicial de \$167.176 millones a \$146.651 millones, para un ajuste de total \$20.524 millones y explicó en detalle la modificación en cada una de las líneas estratégicas. (Anexo). Así mismo, señaló que hubo ahorro de personal dado que no se contrató más recurso humano y las asesorías externas se redujeron.

En cuanto a los egresos, la señora Castrillon presentó el ajuste que se realizó a cada uno de las líneas estratégicas, dado el aplazamiento de recursos e informó que se han aprobado en proyectos el 48% del presupuesto y se ha contratado el 17% de éstos e indicó el recaudo parafiscal por sector y los proyectos que se han aprobado en cada línea estratégica para que el comité conociera en detalle el panorama de aprobación que ha se ha hecho hasta la fecha.

El Comité Directivo manifestó que se debe prestar atención al bajo porcentaje de contratación, puesto que se podrían atrasar bastantes proyectos.

La señora Juana Carolina, expresó que se realizará un plan de choque para fortalecer el tema de la contratación.

Por otra parte, el señor Alcalde de Cartagena, le preguntó al gerente de Fontur respecto a un proyecto sobre certificación de Playas, a lo cual el señor Eduardo Osorio informó que el proyecto se encuentra en estructuración y una vez pase por los procesos internos, se presentará a Comité Directivo.

**4. SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES ACTAS ANTERIORES**

TAREAS ACTA 270 - COMITÉ REALIZADO EL 25 DE MAYO DE 2015	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
Enviar por correo a los miembros del Comité: 1) La discriminación del presupuesto de parafiscales para	Fiducoldex (Adriana Castrillón)	Junio 2015	La señora Adriana Castrillón informó que el día 29 de mayo se remitió la información solicitada a los miembros del Comité Directivo.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

<p>conocer el recaudo por cada sector turístico,</p> <p>2) Dar a conocer los proyectos que se han aprobado por cada línea estratégica</p>			Tarea finalizada
<p>Realizar la mesa conjunta entre el MinCIT y MinHacienda para revisar el recaudo y asignación anual del Impuesto al Turismo</p>	<p>Mincit (Sandra Howard)</p>	<p>Julio 2015</p>	<p>La Secretaría Técnica leyó la tarea asignada para recordar al responsable sobre su compromiso y la fecha en la cual se deberá reportar.</p> <p>Tarea pendiente</p>
<p>Presentar testimonios de empresarios que han asistido a las misiones internacionales llevadas a cabo por COTELCO, para conocer sus resultados e impactos.</p>	<p>Cotelco (Gustavo Toro)</p>	<p>Julio 2015</p>	<p>La Secretaría Técnica leyó la tarea asignada para recordar al responsable sobre su compromiso y la fecha en la cual se deberá reportar.</p> <p>Tarea pendiente</p>
<p>Sobre el Proyecto Planes Estratégicos de desarrollo turístico para los Pueblos de la Red:</p> <p>1) Ajustar el cronograma para que se reduzcan los tiempos a 6 meses.</p> <p>2) Presentar al sector los Planes de Desarrollo Turístico de la Red una vez estén finalizados.</p> <p>- Revisar si el municipio de Honda no cuenta con Plan</p>	<p>Fontur (Eduardo Osorio)</p>	<p>Junio 2015</p>	<p>El señor Eduardo Osorio, informó sobre el punto 1 que, al realizar un sondeo con las empresas consultoras (anexo), informaron que hacer los planes de desarrollo tardaría en desarrollarse entre 9 a 12 meses.</p> <p>La señora Catalina Serna Gerente de Promoción y Mercadeo del Fondo Nacional de Turismo manifestó que se necesitan esos tiempos para que el</p>

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

<p>Estratégico de Desarrollo Turístico.</p>			<p>proyecto quede totalmente finalizado y socializado.</p> <p>El Comité Directivo consideró que 9 meses sigue siendo mucho tiempo para entregar los planes de desarrollo turístico.</p> <p>El señor Javier Gómez expresó que muchos de los insumos que contemplan los Planes de Desarrollo Turístico, se encuentra en el Plan de Desarrollo Departamental, por tal razón la mayoría de la información ya se encuentra recopilada y no se necesitaría tanto tiempo para estructurar los Planes, por lo que sugirió que el plazo de entrega sea de 7 meses.</p> <p>La señora Viceministra solicitó que en el área jurídica del Fontur se analice la situación más conveniente para contratar el proyecto para que se ejecute en el menor tiempo posible, ya sea contratando a una sola empresa o varias.</p> <p>Los miembros del Comité solicitaron que en el mes de diciembre de 2015 se presente un avance de la</p>
---	--	--	--

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

			<p>estructuración de los Planes y para consideraron que el 16 de marzo de 2016 se entregue el resultado final de los mismos.</p> <p>Respecto a confirmar si Honda cuenta con Plan de Desarrollo Turístico, la señora Catalina Serna informó que se contactó con la señora Luz Dary Ariza, Directora de Cultura y Turismo del municipio y confirmó que no cuenta con Plan, y agregó que previo a la presentación del proyecto se preguntó a todos y cada uno de los pueblos, si contaban o no con dicho plan.</p> <p><b>Tarea Finalizada</b></p>
<p>Enviar el listado Ferias y fiestas vía correo electrónico a los miembros del Comité para que tengan conocimiento de los proyectos que se apoyarían a través del proyecto "Promoción y difusión de destinos nacionales en el marco de sus festividades 2015".</p>	<p>Fontur (Eduardo Osorio)</p>	<p>Junio 2015</p>	<p>El señor Eduardo Osorio informó que el día 15 de junio se envió por correo electrónico el listado de las ferias y fiestas a los miembros del Comité Directivo y agregó que esa selección se realizó con base a las ferias que evidencia mayor movilización de turistas.</p> <p>Los señores Javier Gómez y Gustavo Toro manifestaron que se deben incluir otras dos ferias que generan</p>

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

			<p>movilización y que ya fueron informadas al correo del Gerente General del Fondo.</p> <p>El Comité sugirió evaluar las solicitudes de los señores Gómez y Toro y solicitó que en el mes de julio se remita el listado definitivo.</p> <p><b>Tarea Pendiente</b></p>
<p>Buscar un acuerdo con la Aeronáutica Civil para trabajar articuladamente el tema de los Pits y reducir los costos de arrendamiento en los aeropuertos</p>	<p>Fontur (Eduardo Osorio)</p>	<p>Julio 2015</p>	<p>El señor Eduardo Osorio informó que después de acordar con el Viceministerio de Turismo que el trámite se adelantaría a través de su despacho, el 21 de mayo de 2015 se remitió a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción Turística con copia al Despacho de la Viceministra el proyecto de carta dirigida a la Aerocivil y los concesionarios.</p> <p>La señora Karol Fajardo comentó que en el transcurso de la semana las cartas serán enviadas.</p> <p><b>Tarea pendiente</b></p>
<p>Articular con el departamento de Antioquia para que justifique y presente su Plan de Desarrollo Turístico, para revisar si el proyecto "Construcción del Parque Lineal y Malecón Subregional El</p>	<p>Fontur (Eduardo Osorio)</p>	<p>Julio 2015</p>	<p>El señor Eduardo Osorio informó que la Alcaldía de Uramita allegó información relacionada, en la segunda semana de Junio, sin embargo, la misma carece de soportes calificables y</p>

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

<p>Salado en el municipio de Uramita, departamento de Antioquia" es pertinente aprobarlo en una próxima sesión.</p>			<p>cuantificables, donde se evidencie el real impacto resultante de la implementación del mismo y sus beneficios en temas turísticos, para lo cual se requiere de datos medibles y que puedan ser cotejables con estadísticas soportadas en los estudios previos realizados por el municipio, en el cual se evidencie la factibilidad técnica, jurídica, financiera y operativa del proyecto y adicionalmente indicó que no es totalmente clara la relación del proyecto turístico con el plan de desarrollo municipal 2012-2015, en el cual no establece al turismo como línea estratégica del plan de gobierno. Sin embargo, Fontur al obtener esta información parcial e insatisfactoria que no aclara las inquietudes del comité, ha propuesto reunión de seguimiento y acompañamiento a la alcaldía el próximo 18 de junio.</p> <p>El señor Gustavo Toro manifestó que si los mismos alcaldes no creen en el turismo, ya que no lo tienen contemplado en su Plan de desarrollo Municipal,</p>
---	--	--	--

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

			<p>entonces porque el Mincit y Fontur los debe apoyar.</p> <p>El señor Angel Balanzó preguntó de dónde sale hacer este proyecto, ante lo cual la señora Viceministra respondió que es un compromiso con la región.</p> <p>El señor Gilberto Salcedo consideró oportuno informarle al municipio que con esta información el proyecto no se ve como prioritario para la región.</p> <p>Teniendo en cuenta lo discutido por los diferentes miembros, el Comité Directivo decidió no aprobar el proyecto.</p> <p><b>Tareas Finalizada</b></p>
<p>Revisar el tema con el MinCIT de la participación de las regiones en la Vitrina Turística de Anato del año 2016, dada la coyuntura electoral y comunicar la solución a Anato para, en lo posible, presentar el proyecto a consideración en la próxima sesión.</p>	<p>Fontur (Eduardo Osorio)</p>	<p>Julio 2015</p>	<p>La señora Viceministra informó que los recursos para la participación de los departamentos será por la línea de Banco de Proyectos Turísticos de Promoción y que en el transcurso de la semana se remitirá un oficio a todas las gobernaciones del país informando que el ministerio apoyará con el tema de arrendamiento de áreas y la entidad territorial asumirá los costos de diseño, montaje y desmontaje del</p>

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

			<p>stand, es decir 50% -50% como lo prevé el Banco de proyectos.</p> <p>Aclaró que las entidades deberán remitir un oficio al Mincit, aceptando las condiciones estipuladas en el comunicado y así se compromete a las regiones.</p> <p>El Comité Directivo estuvo de acuerdo con lo planteado por la señora Viceministra.</p> <p>Tarea finalizada.</p>
--	--	--	---

5. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

5.1. PROGRAMA DE ALTA DIRECCIÓN HOTELERA COSTA RICA

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 208.153.000,00
- Valor solicitado: \$ 128.840.000,00

El señor Gustavo Toro informó que el objetivo es desarrollar un Programa de Alta Gerencia Hotelera, PADHO, para que 20 empresarios hoteleros conozcan de primera mano el rol que desempeña la hotelería dentro del turismo sostenible, aprovechando los avances y los conocimientos de un país líder como Costa Rica. Resaltó que los empresarios participantes deberán aplicar lo aprendido en dicho programa, por lo que estos realizarán un plan de trabajo de 6 meses y al término de ese tiempo se hará seguimiento a los resultados obtenidos en sus propios negocios.

El señor Enrique Stellabatti consideró que los costos de tiquetes están altos, por lo tanto sugirió revisar ese rubro. Así mismo propuso al señor Gustavo Toro un espacio con los empresarios con el fin de conocer sus experiencias y brindarles soporte técnico para que puedan promocionar sus empresas internacionalmente y de paso difundir la campaña de Realismo Mágico.

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La señora Liliana Maldonado asesora de la Gerencia General de Fontur aclaró que al final de la ejecución del contrato, si costaron menos los tiquetes, estos recursos se liberarán.

El señor Gustavo Toro se abstuvo de votar por cuanto es un proyecto del gremio al que representa.

Se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 271 - 02

Aprobar el proyecto "Programa de Alta Dirección Hotelera Costa Rica", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO, hasta por la suma de \$128.840.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

#### 5.2. DIPLOMADO-CURSO VIRTUAL, ASIA PACÍFICO, PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS PLENOS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 120.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 120.000.000,00

La señora Viceministra explicó que el objetivo es realizar el Diplomado - Curso Virtual, Asia Pacífico, a 25 prestadores de servicios turísticos, en cada uno de los países miembros plenos de la Alianza del Pacífico; y de este modo incrementar en los prestadores de servicios turísticos participantes, el conocimiento sobre Asia-Pacífico, que les permita insertarse de manera efectiva en este mercado y lograr nuevas corrientes turísticas para Colombia.

Se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 271- 03

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Aprobar el proyecto "Diplomado-curso virtual, Asia Pacífico, para prestadores de servicios turísticos de los países miembros plenos de la Alianza del Pacífico", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$120.000.000,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Financiar proyectos de competitividad turística de cobertura nacional, en proyectos distintos a infraestructura turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 5.3. ADICION - CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN INGLÉS PARA EL PERSONAL VINCULADO AL SECTOR TURISMO. ADICIÓN AL PROYECTO FNT-007-13 Y AL CONTRATO FPT-225 DE 2013

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 2.100.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 2.100.000.000,00

El señor Eduardo Osorio informó que el objetivo es continuar el proceso de capacitación en inglés para el personal vinculado al sector turismo.

La señora Viceministra manifestó que esta fase se abrirá para otros sectores de la cadena turística, taxistas, policía de turismo, guías entre otros, para que el curso cuente con una mayor cobertura e impacto.

La señora Paula Cortés expresó que hay falencias en el dominio de la segunda lengua y las personas no aprovechan los cursos que se les brinda. La señora Viceministra propuso que el empleador motive a su personal a finalizar el curso para que sea efectivo.

El señor Enrique Stellabatti preguntó que si la primera fase costó cerca de \$ 4500 millones, ésta adición se podría hacer por el valor solicitado, ante lo cual el Gerente General del Fontur, explicó que se puede someter a consideración sin problema dada la naturaleza del Fondo ya que se puede adicionar hasta el 100%, sin embargo aclaró que la adición no alcanza a superar el 50% del costo inicial del proyecto. Por otra parte el señor Stellabatti propuso que a través de la plataforma web se pueda explicar a los

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

empresarios la finalidad que tiene la campaña Realismo Mágico para que conozcan a que le está apuntando la promoción turística internacional del país.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo con la propuesta de capacitación planteada por el señor Enrique Stellabatti.

El señor Gustavo Toro comentó que el proyecto ha recibido buenos comentarios especialmente en Cartagena, pero informó que en la ciudad manifestaron su descontento porque al terminar el curso, éste no entrega un certificado, por lo tanto agradeció se corrigiera esa situación y se entreguen los respectivos diplomas de finalización.

Se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 271 - 04

Aprobar la adición de recursos al proyecto "Continuación del proceso de capacitación en inglés para el personal vinculado al sector turismo. Adición al proyecto FNT-007-13 y al contrato FPT-225 de 2013", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$2.100.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

#### 5.4. ADICIÓN - CENTRO DE CONVENCIONES DE BARRANQUILLA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura Turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: \$ 10.000.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 10.000.000.000,00

El señor Juan Carlos Rodríguez, Gerente de Infraestructura del Fondo Nacional de Turismo explicó que el objetivo es fortalecer la infraestructura turística corporativa existente en la región, a través de la ejecución de las obras complementarias para la terminación de la fase I, recinto ferial del Centro de Convenciones de Barranquilla y recordó los antecedentes del proyecto en cuanto a los recursos que se le han asignado y qué finalidad tuvieron (anexo).

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La señora Paula Cortés expresó que no se debe aprobar más del 50% del valor inicial de proyecto, a lo cual el señor Eduardo Osorio aclaró que de acuerdo con el régimen del Fontur, este tipo de adiciones si se pueden realizar.

El señor Javier Gómez preguntó sobre la operación del Centro de Convenciones. La señora Viceministra aclaró que ya está en manos de Corferias, quien, sin estar terminado el Centro de Convenciones, ya cuenta con alrededor de 37 eventos programados, por lo que la expectativa es muy positiva.

Se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 271 - 05

Aprobar la adición de recursos al proyecto "Centro de Convenciones de Barranquilla", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$10.000.000.000,00 con cargo a los recursos Bienes CNT.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 5.5. ADICIÓN - PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura Turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: \$ 6.200.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 6.200.000.000,00

El señor Juan Carlos Rodríguez informó que el objetivo es fortalecer la infraestructura turística existente en la región, a través de la ejecución de obras complementarias dentro del parque, para su operación y correcto funcionamiento y manifestó que el parque cuenta con un avance del 80% y próximamente estará abierto al público.

Se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 271 - 06

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Aprobar la adición de recursos al proyecto "Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$6.200.000.000,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Construcción de obras de infraestructura turística en las regiones.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 5.6. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MARINA PARA YATES Y VELEROS DE SAN ANDRÉS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura Turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: \$ 627.900.000,00
- Valor solicitado: \$ 627.900.000,00

La señora Viceministra explicó que el objetivo es dotar de una infraestructura náutica turística adecuada para la recepción de yates y veleros a la Isla de San Andrés - Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

La señora Paula Cortés preguntó sobre cuánto se le ha invertido a San Andrés, ante lo cual la señora Viceministra informó que la cifra es cercana a los \$18.000 millones y que pronto se estarán viendo los resultados de los proyectos aprobados, pero aclaró que las demoras en ocasiones no son por cuenta del Mincit y Fontur, sino, por algunos inconvenientes que se han presentado con los contratistas, sin embargo le solicitó al gerente del Fondo hacer un resumen de los recurso aprobados para San Andrés, en una próxima reunión.

Se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 271 - 07

Aprobar el proyecto "Estudios y diseños para la construcción de la marina para yates y veleros de San Andrés", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$627.900.000,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Estudios y diseños de proyectos de infraestructura turística en las regiones.

## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 6. VARIOS

#### 6.1 PRESENTACIÓN SEÑALIZACIÓN PUEBLOS PATRIMONIO

El señor Rodolfo Rodríguez realizó una presentación sobre (anexo) la nueva señalización turística que se ha instalado en algunos Pueblos Patrimonios y en especial como quedó el Hostal doña Manuela de Mompox.

Los miembros del Comité resaltaron la labor adelantada en el Hostal y se mostraron satisfechos con el resultado de las obras allí adelantadas.

#### 6.2 SITUACIÓN HOTEL EL PRADO - BARRANQUILLA

La señora Adriana Castrillón informó que el Hotel El Prado en este momento cuenta con un pasivo pensional (anexo diagnóstico laboral) que debe ser solucionado lo más pronto posible, para poder entregarlo sin deudas al nuevo operador. Explicó que dicha situación se puede solucionar aplicando lo establecido en el Artículo 15, la Ley 1753 del "Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018", a saber:

*"Artículo 15. Fondo cuenta para atender pasivos pensionales en el sector hotelero. Créase un Fondo como una fiducia mercantil, cuyo fideicomitente será el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Su objeto será la financiación y el pago del pasivo laboral y pensional del sector hotelero, (...)"*

Dicho fondo contempla 5 fuentes, entre esas, la contribución parafiscal de Fontur:

*"(...) 5. Los recursos que reciba el Fondo Nacional de Turismo –FONTUR provenientes de la contribución parafiscal del turismo que sean asignados al fondo cuenta para atender las obligaciones laborales y pensionales del sector hotelero. (...)"*

Por lo anterior, solicitó al Comité Directivo que se aprobaran \$ 4.323.437.732, con cargo a recursos de la contribución parafiscal recibida por FONTUR, de manera transitoria, que serán administrados por el Fondo Cuenta y devueltos al Fondo una vez comience a recibirse la contraprestación.

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El señor Gustavo Toro expresó que en reunión sostenida con la ministra, se estableció que se expediría un decreto donde quedara claro que, los recursos dados serían en calidad de préstamo y que estos volverían a la bolsa de recursos parafiscales.

La señora Viceministra manifestó que con la creación del Fondo Cuenta se agilizará el pago del pasivo pensional y se tendrá el bien totalmente saneado del pasivo pensional pero se hace necesaria la aprobación para que este rubro no siga aumentando.

El señor Gilberto Salcedo estuvo de acuerdo con lo expresado por el señor Gustavo Toro y señaló que es fundamental tener el decreto donde indique cómo será el mecanismo de retorno de los recursos, con cargo a qué línea presupuestal (parafiscal), puesto que si esto no queda establecido podría suceder que el Ministerio de Hacienda dentro de su presupuesto cuente con estos recursos, pero al momento de regresarlos no los entregue por línea de parafiscalidad del sector turismo.

El Comité Directivo solicitó que se le presente el proyecto de decreto vía correo electrónico y éste deberá contemplar como mínimo lo siguiente:

1. Establecer cuál y cómo será el mecanismo de retorno de los ingresos que se entregaron en préstamo.
2. Que los recursos devueltos sean entregados para el mismo fin, es decir que no pierdan su naturaleza (cargo a recursos parafiscales)
3. Se debe prever un respaldo financiero.

Por último, consideraron que una vez esté el proyecto de decreto con estas apreciaciones, se presente a un Comité Directivo Presencial o Virtual la aprobación de los recursos solicitados para crear el Fondo Cuenta.

### 6.3. SPA DE PROVIDENCIA

La señora Viceministra comentó que la obra está frenada en este momento por falta de una consulta previa que en primera y segunda instancia fue ratificada que no era necesaria, pero la Corte Constitucional estableció en sentencia T-800 de 2014 que si se hace necesario hacerla, pero ya no precisamente sobre la obra que esta concluida, sino cómo será el aprovechamiento y beneficio que tendrá la comunidad una vez esté finalizado el Spa. Sin embargo, en diálogo con la comunidad, se le explicaron los alcances del proyecto y se hizo claridad de que ellos serán parte activa de la operación del Spa, hasta el punto que se ha venido capacitando al personal de la región para que se puedan beneficiar directamente de él.

Minterior deberá adelantar acciones para la consulta previa.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**6.4. REGLAMENTACION COMITÉ DIRECTIVO**

La señora Viceministra informó que de acuerdo con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo, en lo referente a la conformación del Comité Directivo, se tiene previsto 6 meses para reglamentarlo , por lo tanto hasta que no se realice la reglamentación, el Comité no se modificará.

**TAREAS**

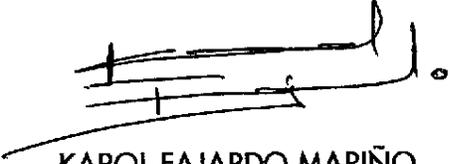
	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar la mesa conjunta entre el MinCIT y MinHacienda para revisar el recaudo y asignación anual del Impuesto al Turismo	Mincit (Sandra Howard)	Julio 2015
Presentar testimonios de empresarios que han asistido a las misiones internacionales llevadas a cabo por COTELCO, para conocer sus resultados e impactos.	Cotelco (Gustavo Toro)	Julio 2015
Los miembros del Comité solicitaron que en el mes de diciembre de 2015 se presente un avance de la estructuración de los Planes de Desarrollo Turístico y el 16 de marzo de 2016 se entregue el resultado final de los mismos.	Fontur (Eduardo Osorio)	Diciembre de 2015 Marzo de 2016
Enviar el listado Ferias y fiestas <u>final</u> vía correo electrónico a los miembros del Comité para que tengan conocimiento de las ferias y fiestas que se apoyarían a través del proyecto "Promoción y difusión de destinos nacionales en el marco de sus festividades 2015".	Fontur (Eduardo Osorio)	Julio 2015
Remitir oficio para buscar un acuerdo con la Aeronáutica Civil para trabajar articuladamente el tema de los Pits y reducir los costos de arrendamiento en los aeropuertos	Mincit (Sandra Howard)	Julio 2015
Presentar informe sobre los recursos aprobados hasta la fecha para San Andrés Isla	Fontur (Eduardo Osorio)	Julio 2015
Enviar por correo electrónico el proyecto de decreto sobre la creación del Fondo Cuenta para el pago del pasivo	Mincit (Sandra Howard)	Julio 2015

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

pensional del hotel el Prado, de acuerdo con los comentarios hechos por los miembros del Comité.		
--	--	--

Siendo las 18:00 horas del día martes 16 de junio del año dos mil quince (2015) la sesión doscientos setenta y uno (271) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

  
**SANDRA HOWARD TAYLOR**  
Viceministra de Turismo  
Presidente

  
**KAROL FAJARDO MARIÑO**  
Directora de Análisis Sectorial y Promoción  
Secretaria Técnica

